

Bogotá D.C., febrero de 2020

Señores

BACO DAVIVIENDA -LEASING

ASUNTO: Solicitud de Documentos

CARLOS AUGUSTO ROJAS NEIRA, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No 71'781.527 de Medellín, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 105.219 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado especial de **JUAN RAMON GOMEZ PUERTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.351.461, dentro del proceso 2019 - 777 del Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá, por medio del presente escrito, me permito solicitar a su Entidad Financiera copia del Contrato Leasing suscrito con mi representado, teniendo en cuenta que:

1. El 6 de marzo de 2017 se iniciaron las tratativas de la operación de leasing con el fin de adquirir un vehículo marca Agrale, modelo 2014, serie 9BYC73A1AEC000164, línea M.A.8.7., motor 89080405, cilindraje 3440 de acuerdo con la certificación emitida por Navitrans S.A.S.
2. No obstante, por razones ajenas a mi representado, no fue posible culminar esta operación.
3. El pasado 19 de diciembre de 2019, fue radicada la demanda de Resolución de Contrato No. 2019 -775 en el juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá D.C.
4. Con el fin de sustentar probatoriamente lo manifestado en el referido proceso, resulta necesario allegar al juzgado copia del Contrato Leasing suscrito con su entidad financiera.

En consecuencia, me permito solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Se me remita copia del Contrato Leasing del 6 de marzo de 2017, suscrito con Juan Ramon Gómez Puerto, con el fin de adquirir un vehículo marca Agrale, modelo 2014, serie 9BYC73A1AEC000164, línea M.A.8.7., motor 89080405, cilindraje 3440.

ANEXO

- Copia del poder para actuar dentro del proceso de Resolución de Contrato en representación de Juan Ramon Gómez Puerto.

NOTIFICACIONES

Recibo y autorizo las notificaciones que tenga que hacer su Despacho en la Carrera 15 No. 124 - 17 oficina 608 de la ciudad de Bogotá D.C., y/o igualmente acepto ser notificado electrónicamente al correo electrónico: farmail1984@gmail.com de conformidad con el artículo 56 del C.P.A.C.A.

Atentamente,



CARLOS AUGUSTO ROJAS NEIRA

C. C. No. 71'781.527 expedida en Medellín
T.P. No. 105.219 del C.S. del a J.